

## Informaciones de anoche

### INSTANTANEAS

**Para el Ayuntamiento de Córdoba no hay otra ley que la de su incapacidad.**

Hace unos días habíamos de ciertos «insignificantes» despilfarras que la ciudad ignora y los contribuyentes sufragan. En otra gacetera del mismo número de LA VOZ, explicaba una comisión de la Cámara de la propiedad urbana un atropello municipal en el tan maltratado cuerpo contributivo.

El Ayuntamiento de Córdoba, para cuyo Presidente y para cuyos individuos no tenemos personalmente sino respecto a su heroísmo y admiración a sus empresas portuosas; el Ayuntamiento de Córdoba, repetimos, para el que no solo parece existir el sentimiento de la conservación de la propia riqueza, si que también desearía para proporcionar y salir del paso el atender a la ley en los arbitrios que impone la legalidad, es un caso que meido de lleno en las vulgares características de los municipios españoles, marca, sin embargo, la especialidad del supremo desdoro o de la máxima ineptitud.

Supongamos a un individuo que tiene que atender a inexcusables obligaciones realizables a base de dinero. Ese individuo cuenta con elementos propios que se lo proporcionan y además, en nombre de la ley, exige tributos, se proporciona ingresos que administra en beneficio de la comunidad de la que es energía, belleza, salud, concentradas y radiantes. ¿Qué será ese individuo maltratando los propios elementos, y no sintiendo la ley en la tarca



### La calle de Rey Heredia

**(Conclusión)**

Calle del «Duque», calle de «Santa Clara», decían las gentes antes del año de 1881, refiriéndose a la vía cuyo nombre actual encabeza estas líneas.

¿Quién era el Duque famoso que hacía participar a esta calle de su título?

Según doctos averiguadores de las antigüedades cordobesas, y entre ellos el autor de los «Pasos por Córdoba», en su tomo IV (parte publicada) este Duque que daba nombre a la calle en que vivía, pudo ser el de Alba el de Feria, sin que basten las razones expuestas para probarlo. Tampoco debió ser este Duque el Duque de Rivas, asentado en la casa de la esquina que da a Santa Ana.

El Duque de referencia, fué el de Medina-Sidonia que vivió y murió en la casa —después transformada— que dá frente a la calle de la Encarnación.

Era el siglo XIV, cuando ya se llamaba esta calle del Duque, refiriéndose las gentes al nombrarla al hecho de vivir en ella don Enrique de Castilla, hijo bastardo de don Enrique de Trastámara y de su manceba doña Juana de Sousa, dama cordobesa hija del señor de Castilejo Anzur.

Murió joven el de Medina-Sidonia a mediados de Noviembre de 1404, y fué enterrado en señal de distinción en la Capilla de Villaviciosa —entonces altar mayor— de la Iglesia Catedral.

Su madre, doña Juana, que sin duda no tenía más hijo que este, sufrió tan amargo dolor con su muerte que no quiso separarse de él en los treinta y tantos años que sobrevivió y por privilegio del Cabildo Eclesiástico, se aposentó en unas habitaciones existentes en la misma Catedral para estar siempre en la misma Catedral para estar con su madre y los restos del malogrado Duque.

Cuando la capilla de Villaviciosa se restauró, fué exhumado don Enrique y su cuerpo hecho maná permaneció muchos años en un arcaón arrinconado en la capilla de San Clemente.

Quien hoy quiera saber donde yace el polvo en que los huesos del duque se han convertido, busque una pequeña lámpara de mármol negro que a ras del suelo encanilla al lado de la actual Capilla Mayor, la derecha de la escalinata por donde sube el presbiterio del Ayuntamiento cuando acude a sus fiestas vetivas. La lámpara ostenta en sencilla leyenda en la que se atude a la liliación del duque.

El nombre de Santa Clara empleable al pueblo no ya como distintivo para designar esta calle sino como contracción de la frase, «calle en donde está Santa Clara», refiriéndose al vetusto edificio que en esta vía y haciendo manzana con las calles Oso y Portería del propio convento de Claris, aún es vestigio de no habla de un palacio de la reina doña Juana, esposa de San Fernando, de un convento de franciscanas o de otras vicisitudes posteriores hasta su actual ocupación por las benedictinas de la orden de Santa Clara.

Joaquín P. Madruga.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del día 22 de marzo de 1922

A las diez de la noche y bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, concurriendo los vocales señores Rioja Muñoz, Herótero García, Manso Yáñez, Fernández-Vergara, López de Alvear, Padilla Cebo, Alfiñald y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dio cuenta del resultado de las gestiones realizadas por la Cámara para recabar la modificación del impuesto de utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias; expuso la benevolencia acogida que le dispensó en Madrid el ministro de Hacienda, señor Bergamín, al entregarle a éste la exposición elevada de la Cámara en dicho sentido; mostró a los reunidos los numerosos telegramas de adhesión de todas las Cámaras de España que habían telegrafiado al ministro apoyando la gestión de la Cámara de Córdoba y terminó dando cuenta de otros detalles de sus trabajos realizados en Madrid, así como de las atenciones y cooperación personal que le había prestado el presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, don Antonio Sacristán.

La Cámara yó con agrado los trabajos realizados y otorgó un amplio voto de confianza al señor Rodríguez Manso, a fin de que continuase y ultimase esta gestión en la forma más adecuada a los intereses que a la Cámara representa, ya organizando el viaje de una comisión que exponga al presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, el movimiento colectivo y unánime de todas las Cámaras que han apoyado la moción de la de Córdoba, o ya llevando a cabo todas aquellas gestiones que vinieran a favorecer y dar cima a la labor de esta entidad.

La Cámara quedó después enterada, confirmando y aprobando en todas sus partes, del texto del recurso entablado por la entidad contra el Ayuntamiento de Córdoba referente al impuesto con que éste grava la carros particulares y camiones de transporte.

Dada cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo Superior de las Cámaras en sus reuniones de los días 23, 24 y 25 de febrero último, así como de la forma en que a juicio de las Cámaras debería distribuirse las cantidades cobradas a las compañías de ferrocarriles, se acordó contestar a dicho Consejo que la distribución sería más equitativa, atendiendo al número de kilómetros de explotación que cada Cámara registrase en su demarcación.

También se acordó apoyar la petición de la Cámara de Zaragoza, relativa a los protestos de letras de cambio en cuantía inferior a 500 pesetas.

Por último, se acordó protestar de la forma en que el Ayuntamiento había llevado a cabo el repartimiento del actual ejercicio, vulnerando varios preceptos sobre la materia.

Con ello se dió por terminado el acto.

### Sociedad de primera enseñanza

Instancias desatendidas

Por la dirección general ha sido desatendida la instancia, que elevó a dicho centro oficial la maestra sustituida de El Tejar (Benarrán) Eloisa Ortiz Forcada, solicitando que se le elevase el sueldo a la categoría de tres mil pesetas.

Licencia por enferma

El rector de la Universidad de Sevilla comunica que se le ha concedido cuarenta y cinco días de licencia a la maestra de V. de la del Río, doña Salvadora Hernández Velasco, con objeto de que atienda al restablecimiento de su salud.

Los treinta días primeros cobrará el sueldo íntegro y los quince últimos medio sueldo.

### Sobre la exposición Hispano-Africana

**Plan de estudios**

En cinco secciones se agrupan los estudios, que han de professarse en este Centro y que van indicados a continuación.

**Sección histórica.**—Árabe clásico y literatura árabe, un profesor. Estudio del hebreo y literatura hebrea, un profesor. Historia del mundo musulmán, especialmente Marruecos e historia de los árabes en España, un profesor.

**Sección geográfica comercial.**—Geografía general, geografía de España, singularmente económica y geografía de Marruecos y de los dominios españoles, un profesor. Estudio de colonización, síntesis histórica y régimen actual en otros pueblos, y estudios comparados de geografía comercial y económica del mundo, un profesor. Los dialectos marroquíes, dos profesores.

**Sección de arte.**—Historia general del Arte, un profesor. Arqueología árabe, un profesor.

**Sección de Bibliotecas y Museos.**—Biblioteca: Biblioteca de estudios árabes, bibliografía de estos estudios y revista de estudios árabes, archivero del cuerpo de Archivos, encargado de la cátedra de Bibliografía.

**Museos.**—Museo de productos naturales de Marruecos, un director formador. Museo de reproducciones artísticas, incluyendo en él el de los árabes y muy particularmente la zona de Marruecos, un escultor modelador.

**Residencia de estudiantes africanos**

Es su objeto organizar una residencia de estudiantes nativos de la zona del protectorado, su número por ahora no pasará de cuarenta, y cumple su organización el comisario rector en unión del Instituto de Córdoba, que tiene acreditada una larga práctica en esta organización. El Instituto nombrará una junta de la residencia, compuesta de tres miembros de su claustro, que se renovarán cada dos años y a los que corresponde la inspección y administración. Esta junta, presida por el comisario del Centro de estudios africanistas, organizará la Residencia, formando el reglamento que será aprobado por el ministro y dictará los estudios, que serán por el pronto: Ampliación de primera enseñanza: Idioma castellano, Arte y oficio. Segunda enseñanza: Perfeccionamiento agrícola y estudio del magisterio.

Las escuelas normales de Córdoba, nombrarán cada una un comisionado, para que actúe en la junta de residencia en nombre de los tres que nombró el ministerio. Esta Residencia se inspirará en las más altas normas de espolismo y instrucción, buscando todo lo que pueda unir y nada de lo que separe.

Formará presupuesto especial adicional del presupuesto del Centro de estudios.

### Comisión del Ayuntamiento a Madrid

El próximo domingo, día 23, saldrá por Madrid una comisión de este Ayuntamiento compuesta por el alcalde don Sebastián Barrios Rejano, los concejales señores Calle de Castro, López de la Manzana, León Priego (don Ramón), Suárez Vera Alonso y el secretario especial de la alcaldía don Antonio Fernández Vergara, don Alfonso de Torres Márquez.

Los comisionados son portadores de un artístico álbum, que entregará a su ilustre paisano, don José Sánchez Guerra.

El señor Barrios Rejano, aprovecha su estancia en la Corte, se propone hacer algunas gestiones cerca del señor Sánchez Guerra, para que se realicen diferentes mejoras de vital importancia para esta ciudad.

Durante la ausencia del alcalde despachará los asuntos municipales, el teniente de alcalde don Antonio Fernández Vergara.

La comisión regresará a esta capital martes 25, en el expreso descendente.

### COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A MADRID

El próximo domingo, día 23, saldrá por Madrid una comisión de este Ayuntamiento compuesta por el alcalde don Sebastián Barrios Rejano, los concejales señores Calle de Castro, López de la Manzana, León Priego (don Ramón), Suárez Vera Alonso y el secretario especial de la alcaldía don Antonio Fernández Vergara, don Alfonso de Torres Márquez.

Los comisionados son portadores de un artístico álbum, que entregará a su ilustre paisano, don José Sánchez Guerra.

El señor Barrios Rejano, aprovecha su estancia en la Corte, se propone hacer algunas gestiones cerca del señor Sánchez Guerra, para que se realicen diferentes mejoras de vital importancia para esta ciudad.

Durante la ausencia del alcalde despachará los asuntos municipales, el teniente de alcalde don Antonio Fernández Vergara.

La comisión regresará a esta capital martes 25, en el expreso descendente.

### Por los pueblos

Por malos tratos

En Belmez ha sido detenido por la guardia civil Sotero Aranda Blanco, de treinta y ocho años de edad, vecino de Hinojosa del Duque, denunciado en la finca llamada «Centenarios», que estaba reclamado por el juez municipal por haber maltratado a obra a su convecino Miguel Aranda Blanco.

Ha sido denunciado el dueño del automóvil que ostenta la matrícula J-250, por infracción del reglamento de automóviles y que no quiso detenerse a pesar de las consignas que se le hicieron las señales de tránsito para estos casos.

La denuncia, que ha sido puesta por la alcaldía, se ha enviado a la guardia civil de Pedro Abad, se ha enviado a la juzgado municipal de dicho punto.

Con la libertad

La guardia civil de Alarcos sorprendió a un extranjero que se iba para Córdoba, por lo que fue conducido al cuartel de la Guardia Civil de Alarcos, y allí se le hizo un interrogatorio, en el que manifestó que se iba a Córdoba para hacer un negocio.

Al ser interrogado, manifestó que lo hacía para desentelar la denuncia de un fisco cordobés con la suya.

Dicho individuo ha quedado denunciado ante el ingeniero jefe de Obras públicas.

## La huelga de Peñarroya

**¿Es inevitable la bancarrota?**

Si fuésemos a juzgar los efectos de la huelga de Peñarroya por el aspecto superficial que presentan los pueblos envueltos en la cuenca minera, nos diríamos que estábamos en tiempos de Semana Santa, en que estos pueblos fervientemente «cristianos», celebraban con uncién y recogimiento el aniversario de la pasión y muerte del mártir del Gólgota.

Mas a poco que se profundice, con un pequeño escarceo que se haga, se ve que no es la resignación la característica que conforta y da ecuanimidad a los espíritus, sino que por el contrario, es la indignación la que poco a poco se va apoderando de los ciudadanos que pueblan esta vasta cuenca, y cual gota de agua que con insistencia cae sobre la roca y la erada, estas moléculas de indignación individual, van convergiendo hacia un mismo punto pugnando por tomar el gran océano de la desesperación.

Si quienes tienen el deber de colocarse en el «fiel de la balanza», o ser el íman que acerque a las dos partes en litigio, lo hubieran hecho ya, a buen seguro que las cosas no hubiesen alcanzado la magnitud que hoy tiene, ni la bancarrota amenazaría la integridad de estos pueblos que en tiempos pretéritos tuvieron acreditada soyaencia.

¿Cura pagará su parcialidad?, y no ha de hacer falta que sus víctimas precipitadas se lanzen al resiro el cúmulo de errores y hasta de arbitrariedades cometidas por hallar al fuerte, sino que los resultados negativos de su obra les harán comprender que son de mucho mayor cuantía las energías gastadas que lo que pueda importarle el «botín» recogido al final de la trágica lucha.

El magno conflicto que hoy preocupa nuestra atención, ha tenido por origen la discrepancia entre la Sociedad de Peñarroya y sus obreros, pero también en la guerra de dos grandes potencias es muy difícil evitar la entrada de nuevas potencias en pro de uno u otro bando de los beligerantes, hasta convertirse la contienda en confagración, en las grandes luchas sociales se ven también compelidos a sufrir grandes trastornos económicos, todos aquellos organismos que no tienen más fuentes que las que emanan de las partes litigantes.

Tal ocurre en el caso concreto de esta huelga, en que los ayuntamientos de los pueblos de Peñarroya, Pueblonuevo y Belmeza, en que su mayor fuente de ingresos proviene de los impuestos de consumo y éste se va restringiendo de una manera alarmante hasta el extremo,—según referencias que tenemos—de que se han visto obligados a suspender los pagos a muchos de sus empleados.

Las mismas consecuencias condenarán al comercio a la ruina.

El ayuntamiento de Pueblonuevo, que no baja seguramente de veintiseis mil habitantes, recaudaba, aproximadamente, setecientos pesetas diarias, y en la actualidad no pasa de cincuenta y cincuenta; por esta causa ha sido suspendido la mitad del personal dedicado a esos menesteres. Lo mismo ocurre con los demás ayuntamientos.

Esto dará por resultado que estos municipios se verán muy pronto al descubierta en el pago a la Hacienda, contingentes provinciales, impuesto carcelario, enseñanza, etc., etc., y tendrán grandes déficits en sus presupuestos.

En cuanto a lo que respecta al comercio, bastarnos decir que estos pueblos son temiblemente obreros, y al faltar les nueve mil salarios y esto prolongarse indefinidamente, como parece, se verán inexorablemente condenados a la quiebra.

Cuando todo esto ocurre, cuando se va cerrando la «debata», cuando la economía de ellos se renueva hasta en sus cimientos, nadie, absolutamente nadie, parece aperibirse de ello, a juzgar por los impudentes que contemplán la contienda.

Jamás hemos presenciado un grado inferior de ciudadanes que el que se observa en lo que pudieramos llamar «fuerzas vivas». Todo lo supeditan a los cálculos e intereses de la empresa de Peñarroya y reiegan a lugar secundario los sujos, tan seriamente amenazados, como ocurre actualmente.

En otras provincias, como ocurrió en Asturias, los ayuntamientos hueros, Diputación provincial y Cámara de comercio, han intervenido activamente en la solución de la crisis hulera, y en algunos conflictos se suscitán, siempre actúan, aunque sea de una manera indirecta, como parte interesada, procurando siempre ser elemento de concordia.

Aquí, lejos de esto, o se muestran indiferentes o se inclinan al lado del mas poderoso.

Esto no puede ser. Ayuntamientos y comercios tienen el derecho (no quiero mentar el deber), de dirigirse al Gobierno pidiendo que resuelva inmediatamente este conflicto y devuelva la normalidad a estos pueblos.

Y esto debe hacerse pronto, antes que el éxodo de huelguistas a otras tierras, haga temblar la medida.

Seguramente los más intencionados verán en este trabajo la petición de «sarnos». Et que así «cayere se equivocó; solo veo en esta lucha—y lo digo con sinceridad—, una repetición del memorable caso de Rofmito, por concurrir en él las causas y concausas.

Comprenderlo así, expongo honradamente mi pensamiento y creo haber cumplido con mi deber.

El que crea lo contrario, que contienda, ¡ojala no tenga que decir el figurán civil de Pedro Abad, se ha enviado a la guardia civil de dicho punto. El amor propio me ha cegado; en el pasado llevaré la penitencia!

Ramón S. Peña.

Secretario general de la Federación Nacional de Intéreres Españoles, Cuartel de la Libertad, 22 de marzo de 1922.

**TRIBUNALES**

Sección primera.—En esta sala se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida por el juzgado de esta capital, por el delito de hurto contra Bláncal García Sánchez.

El procesado será defendido por el letrado señor Velasco y actuará de procurador el señor Austria.

Sección segunda.—Tendrá lugar en esta sección el juicio oral de la causa instruida por el juzgado de Fuente. Obesuna, contra Julián Rodríguez Jiménez, por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado señor Martínez Beltrán y será procurador el señor Cruz.

Ha sido condenada a la pena de tres meses y un día de arresto mayor Antonio Rodríguez Arrabal, que estaba procesado por el delito de hurto en causa instruida en el juzgado de Montilla.

### Un soldado herido

Esta tarde a las cinco y media próximamente, ha ocurrido en el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja el regimiento de lanceros de Sagunto, un desgraciado accidente, del que ha resultado víctima un soldado.

Llámsese éste Antonio Jurado Arjona, y pertenece al segundo escuadrón del expresado regimiento.

Cuando estaba dando agua al ganado, uno de los caballos le dió una coz en la parte derecha de la cara, derribándole al suelo, caendose, al caer, otras heridas en el lado izquierdo de la misma.

Varios compañeros consiguieron sujetar al caballo y recoger al herido, el cual fué trasladado al hospital militar.

En el día de establecimiento se le injurió en una de las camas de la sala de cirugía, ocasionado a pocas horas un edema del miembro inferior izquierdo, que se presentó muy avanzado en el primer día de su estancia en el hospital.

Su estado fué calificado de pronostico reservado.

De lo sucedido se dió conocimiento al director del Hospital y al gobernador militar de la plaza.

## Gobierno civil

El Gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don José González Cantillo, de Montalbán; don Manuel Aguilera Quer y don Alonso Pérez, de Córdoba; don Felipe Gómez Martínez y don Francisco León Nieto, de Palma del Rio; don Diego Conde García, de Montoro; don Emiliano Mohedano Gómez, don Nicolás Mohedano Molina y don Francisco Mohedano Madoheo, de Peñarroya.

**Duplicado de un título**

El vecino de Hinojosa del Duque don Rafael Barbancho, ha presentado en este gobierno civil una instancia, que se ha elevado al ministro de Fomento, en súplica de que se le expida un duplicado del título de perfillo agrícola, por haberse extraviado el original.

**Envío de fondos**

Por el secretario de la junta de Protección a la infancia se remite a la central de Madrid, la cantidad importe correspondiente al impuesto de utilidades del último trimestre de 1921.

**Traslado de un preso**

Se ha dispuesto que sea trasladado de la cárcel de Castro del Rio a la de esta capital el recluso Bartolomé Mendoza Urbano, a disposición del presidente de la Audiencia.

**Autorización**

Por el gobernador civil ha sido autorizada la reunión que esta noche a las nueve celebrará en su domicilio social, la sección de Córdoba, del sindicato de ferroviarios andaluces y sur de España.

**Visitas**

Esta mañana han estado visitando al gobernador civil don Filiberto López, secretario de la Diputación Provincial; una comisión de ferroviarios andaluces presidida por don Manuel Villar Rodríguez; don Manuel Rodríguez Barrios, don Florentino Sotomayor Moreno y don José Fernández Jiménez, diputados a Cortes; don Antonio Moreno, concejal del Ayuntamiento de Sevilla e inspector general para Andalucía del Banco Vialicio en dicha capital, y el diputado provincial don Eugenio Ruiz Galvez.

### Un empleado de esta capital falsifica unas letras

Hoy tuvimos noticia de que un empleado de oficina que hasta hace poco tiempo ha estado prestando sus servicios en la ferreteria «La Campana», había hecho efectivos varias cantidades en la casa de banca de los señores Pedro López e hijos.

Puestos sobre la pista de esta noticia, pronto conseguimos confirmarla. En el día de ayer y sobre las doce horas, por fuerza de la guardia civil del puesto de Las Dueñas, fué detenido el referido empleado.

Los detalles que hemos adquirido sobre este hecho es que el escribiente de referencia, cuyo nombre no publicamos por tratarse de una persona muy conocida en esta capital despidióse de la mencionada ferreteria a fines de enero, ignorando las causas que le obligaron a marcharse de la casa.

Hemos sabido después, que hace pocas días hizo efectivos dos letras a nombre de don José Molleja, cuya firma falsificó, por valor de 2.800 pesetas y con cargo a la cuenta de don Rafael Jiménez, veterinario residente en Villanueva de Córdoba.

Este señor, cuando le presentaron al cabo las letras, vió con gran extrañeza que le girara la vía la cantidad de referencia, toda vez que él tenía saldadas sus cuentas.

Entonces, apresuradamente escribió a don José Molleja, dándole cuenta de lo que ocurría, y éste lo puso en conocimiento de la guardia civil, la que ha practicado gestiones hasta lograr la detención.

El citado empleado se encuentra en la cárcel a disposición del juzgado de Instrucción de esta capital, que interviene en el asunto.

### La tercera representación Nacional española a Roma

El «Comité Nacional de Peregrinaciones» previene a los presuntes peregrinos que deseen tomar parte en la serie «Ira Santa», que deberán despachar sus pases, consiguiendo para Francia, Italia, Palestina, Egipto, Siria, con estapas Constantinopla, Esmirna y El Pireo.

Los de la serie B (País de N. S. J. Oberammergau), lo harán por Francia, Austria e Italia.

Los peregrinos de la serie A, que van solamente al Congreso Nacional, como los que además toman parte en el Congreso de las Misiones, irán con su aporte colectivo, y en su consecuencia será necesario que se preocupen de sus pases.

Para más detalles e inscripciones, deben dirigirse a las oficinas de Comercio Interior, 10, Madrid, o bien a los delegados diocesanos.

Para Córdoba, don Francisco Remero, cura párroco.

### Una boda

En Madrid han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Mercedes Cruz Villalón y don Domingo del Pozo Ruiz, oficial de la Compañía de ferrocarriles interurbanos.

Fueron padrinos don Rafael Gutiérrez y su distinguida esposa Paz Narvaez Villalón, firmados matrimonialmente en calidad de testigos, los de alta aristocracia de la familia, a quienes acompañaron terminable luna de miel, y el jefe de novios a Toledo, capitales.

Con este fausto motivo los señores Cruz Villalón y del Pozo Ruiz, nos regalaron, prueba de las amistades con que cuentan.

## Intento de atropello a una mujer.—Continuamos sin vigilancia

Tenemos hoy una prueba fehaciente estado de abandono en que se encuentra nuestra población. Ayer ya decíamos sobre el particular y a los pocos minutos de hitanar las cuartillas se cometió un vergonzoso en pleno paseo de la Victoria, mixto procedente de Belmez. Venía a doña en unión de su pequeña hija para continuar con dirección a Málaga, en una victoria, más allá de los cuarteles de Heron al paso dos hombres que detuvieron y se ofrecieron a acompañar a la mujer, temiendo algo, se negó y por consecuencia uno de ellos le asió por los brazos fuertemente, mientras que el otro descendió a la empresa a golpes, intentando apropiarse esta capital Martín Jiménez, camarer del «La Primera», quien se dirigió a la estación y al oír los gritos de la mujer en su auxilio, Martín vino que uno de ellos hasta hacerse huir y el otro dió un fuerte golpe que le hizo caerse.

A pesar de los gritos de la víctima, la pequeña niña no acudió ninguna ayuda, entre otras razones porque no llegar no hay ninguna, según ayer decíamos, y hoy puede comprobarse con el caso que nos ocupa.

La pobre mujer fué acompañada a su casa por un herido salvador, y hoy nos ha recibido una carta muy expresiva de ella en la que nos ruega le demos las gracias por el acto que realizó, cosa que cumplimos con la mayor satisfacción.

Vea el señor comisario de policía nuestras denuncias están basadas en la realidad de los hechos y que estamos dispuestos a continuar nuestra campaña por lo posible que en Córdoba haya una policía más sagrada y personal.

### La sociedad de Gas y Electricidad

Debido que desde hace dos años la presa de Gas y Electricidad no repone, vendiendo alguno, y deficiencias que han creado gran descontento entre gran número de accionistas, se ha celebrado una reunión en el Círculo de la Amistad, a la que asistieron la mayoría de ellos.

El señor Fernández Vergara recordó que en la última emisión de acciones se hiciera el concurso de la industria y comercio de Córdoba como consultores participes en esta Empresa local, y pidió la comisión que se designara, en nombre de los pequeños accionistas, que se facilitara la asistencia a la junta; ya que la actualidad solo pueden concurrir por estar estallado los que son poseedores de más de cincuenta acciones.

Manifestó también que los estatutos actuales anulaban el carácter popular que en principio pretendió darse a dicha sociedad cordobesa.

El señor Salinas (don Francisco) puso so a los reunidos el descontento de los pequeños, a consecuencia de la tardanza del servicio de alumbrado.

Don Victorio Barriolomé Millá expuso el motivo de la reunión, que tendió a pedir al Consejo de administración de esta empresa noticias acerca del funcionamiento de dicha entidad, proponiendo que se signase una comisión de accionistas, que se avisase con el Consejo.

Don Emilio Luque y don Enrique de Castilla explicaron con detalles a los reunidos el estado actual de la sociedad.

Se nombró una comisión de accionistas de esta capital integrada por los señores don Victorio Barriolomé Millá, don Antonio Eraso, don Pedro Sánchez Ruiz, don Juan Cordero Revuelto, don Francisco Rodríguez González y don Eugenio Iniguez González.

# Información telefónica

**Consejo de ministros en la presidencia.—A la entrada nada saliente dicen los ministros.—Nota oficiosa del Consejo.—Se trató del problema de Marruecos, pero sin rocaer acuerdo definitivo hasta que no venga Berenguer y conferencia con el Gobierno.—La fecha de este viaje no se ha fijado todavía.—Sánchez Guerra no quiere ampliar la nota del Consejo.—Una fórmula del nuevo alcalde de Madrid para solucionar el pleito del Metropolitano.—Hoy no despacha con el Rey ningún ministro.—El ex-director de Seguridad señor Torres Almunia, jubilado.—El general Primo de Rivera recibe a la guarnición de Cataluña.—Fuerte temporal en Melilla.—Suspensión de operaciones en Melilla y Alhucemas.—Regreso de acorazados al puerto.—Las sesiones de Cortes de esta tarde.—Banquete a Bugallal.**

## (Agencia Mencheta) De Madrid

Madrid 23, 15 a 19.

### No ha habido despacho con el Monarca

Hoy no ha habido despacho de ministros con el Monarca ignorándose por qué causas, si bien se supone relacionado con el Consejo de ministros.

### Audiencias del Rey

El Monarca recibió hoy en audiencia a los subsecretarios de Gracia y Justicia y Hacienda y a los directores Centrales de Prisiones, Registros, Administración local, Comercio y Obras públicas, que fueron a dar gracias al Rey por sus nombramientos.

### El alcalde entrante y el saliente se encuentran en Palacio

Hoy coincidieron a la puerta de Palacio el alcalde entrante y el saliente, que iban a cumplimentar al Monarca.

### Consejo de ministros

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en la presidencia.

### La "Gaceta", de hoy publica...

Concediendo la jubilación al exdirector de Seguridad señor Torres Almunia.

### Había el nuevo alcalde

El alcalde señor Garray no se manifestó en la plaza cumplimentando el manifiesto de felicitación por su nombramiento.

### Orden del día

Se admite al ejercicio de senador al señor Andrade.

### CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el conde de Colom.

### De la guerra

Melilla 23.—Continúa el exodo de los caballos de Beni-Said y Beni-Elises hacia el interior, ante el temor de que avancen nuestras tropas.

### De la guerra

Melilla 23.—Además de los daños causados por el bombardeo enemigo existen también de importancia en la comandancia general del Peñón, cuya fachada ha sufrido enormes desperfectos.

### De la guerra

Melilla 23.—Se ha desenterrado un fuerte temporal de poniente obligando a regresar a los corrales de Málaga.

### De la guerra

Melilla 23.—Ha regresado de Alhucemas el acorazado "España", que por el temporal reinante se ha visto obligado a refugiarse en este puerto, habiendo podido comprobar que los certeros disparos hechos han desmontado las baterías del enemigo.

### De la guerra

Melilla 23.—Por las fuerzas de la octava división ha sido rescatado el soldado del regimiento de Chileño Francisco García Garrido, que fue hecho prisionero en el ataque de los rabeldes a la posición de Alhucemas, el que ha hecho relato de los sucesos desarrollados en dicha posición y de la defensa heroica llevada a cabo por todos los supervivientes hasta que cayeron prisioneros.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### Banquete a Bugallal

Esta tarde en el hotel Ritz los diputados y senadores de la región de Galicia organizaron a Bugallal con un banquete por su elevación a la presidencia del Congreso.

### Senado

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

### De la guerra

Melilla 23.—Además de los daños causados por el bombardeo enemigo existen también de importancia en la comandancia general del Peñón, cuya fachada ha sufrido enormes desperfectos.

### De la guerra

Melilla 23.—Se ha desenterrado un fuerte temporal de poniente obligando a regresar a los corrales de Málaga.

### De la guerra

Melilla 23.—Ha regresado de Alhucemas el acorazado "España", que por el temporal reinante se ha visto obligado a refugiarse en este puerto, habiendo podido comprobar que los certeros disparos hechos han desmontado las baterías del enemigo.

### De la guerra

Melilla 23.—Por las fuerzas de la octava división ha sido rescatado el soldado del regimiento de Chileño Francisco García Garrido, que fue hecho prisionero en el ataque de los rabeldes a la posición de Alhucemas, el que ha hecho relato de los sucesos desarrollados en dicha posición y de la defensa heroica llevada a cabo por todos los supervivientes hasta que cayeron prisioneros.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

### Del extranjero

Madrid 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

## Primo de Rivera recibe

Barcelona 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

## De Fuente-Obejuna

Santa misión.—Bajo la impresión de la nieve que en el invierno cubren los árboles, corriendo los visillos de mi confortable gabinete de trabajo, traslado al papel no tan blanco como los copos de nieve impoluta, las siguientes notas:

## Las plazas de la Beneficencia

En el Boletín del Colegio oficial de médicos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la novena publicación, aparece una nota en la que se protesta de que cuando se solicita por varios colegiados del Decano de la Beneficencia provincial, algo relacionado con las oposiciones para ingresar en dicho Cuerpo, no se les atiende en su petición a pesar de que no hay razón capaz en el mundo de negar que hay plazas vacantes en el referido organismo, desde hace más de tres años y que todavía no se ha anunciado el cubiertas.

## Teatro Circo del Gran Capitán

Próximamente debutará en este Teatro una de las compañías más notables que actúan por provincias. El repertorio es variadísimo, poniendo en escena dramas policíacos, melodramas, comedias y dramas de verdadero emoción.

## La Casa de los Pájaros

En pañería y fanería de Señora, ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo.

## El triunfo verdad de "El Metro"

En pañería y fanería de Señora, ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo.

## Academia Politécnica

En 1.º de Abril apertura del curso para la convocatoria de Octubre en las Academias militares

## LOCALES

Resuelto por el ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de febrero anterior, celebrar concurso de proposiciones verbales entre los señores farmacéuticos de esta capital para suministrar medicinas con destino a los enfermos reclusos de la cárcel, se anuncia al público para conocimiento de los señores farmacéuticos a quienes puede interesar el mencionado concurso, que se tendrá lugar en el despacho oficial de esta alcaldía, a las 12 horas del día 27 del que sigue, hallándose de manifiesto en el mismo el pliego de condiciones y peticiones que ha de regular la prestación del servicio.

## De la guerra

Melilla 23.—Además de los daños causados por el bombardeo enemigo existen también de importancia en la comandancia general del Peñón, cuya fachada ha sufrido enormes desperfectos.

## De la guerra

Melilla 23.—Se ha desenterrado un fuerte temporal de poniente obligando a regresar a los corrales de Málaga.

## De la guerra

Melilla 23.—Ha regresado de Alhucemas el acorazado "España", que por el temporal reinante se ha visto obligado a refugiarse en este puerto, habiendo podido comprobar que los certeros disparos hechos han desmontado las baterías del enemigo.

## De la guerra

Melilla 23.—Por las fuerzas de la octava división ha sido rescatado el soldado del regimiento de Chileño Francisco García Garrido, que fue hecho prisionero en el ataque de los rabeldes a la posición de Alhucemas, el que ha hecho relato de los sucesos desarrollados en dicha posición y de la defensa heroica llevada a cabo por todos los supervivientes hasta que cayeron prisioneros.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## De la guerra

Melilla 23.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra seguido contra los prisioneros Juan Carlos José Foch y Javier Extremerro por insultos a la fuerza armada constituidos a cuatro años y dos meses de prisión mayor.

## Primo de Rivera recibe

Barcelona 23.—El nuevo capitán general Primo de Rivera recibió hoy a todos los jefes y oficiales con mando en plaza pronunciando un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar la disciplina y comprensión que reina entre jefes y soldados.

## De Fuente-Obejuna

Santa misión.—Bajo la impresión de la nieve que en el invierno cubren los árboles, corriendo los visillos de mi confortable gabinete de trabajo, traslado al papel no tan blanco como los copos de nieve impoluta, las siguientes notas:

## Las plazas de la Beneficencia

En el Boletín del Colegio oficial de médicos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la novena publicación, aparece una nota en la que se protesta de que cuando se solicita por varios colegiados del Decano de la Beneficencia provincial, algo relacionado con las oposiciones para ingresar en dicho Cuerpo, no se les atiende en su petición a pesar de que no hay razón capaz en el mundo de negar que hay plazas vacantes en el referido organismo, desde hace más de tres años y que todavía no se ha anunciado el cubiertas.

## Teatro Circo del Gran Capitán

Próximamente debutará en este Teatro una de las compañías más notables que actúan por provincias. El repertorio es variadísimo, poniendo en escena dramas policíacos, melodramas, comedias y dramas de verdadero emoción.

## La Casa de los Pájaros

En pañería y fanería de Señora, ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo.

## El triunfo verdad de "El Metro"

En pañería y fanería de Señora, ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo.

## Academia Politécnica

En 1.º de Abril apertura del curso para la convocatoria de Octubre en las Academias militares

## LOCALES

Resuelto por el ayuntamiento en sesión

Informaciones de hoy 24

POR CORDOBESAS

Nuevamente hemos contemplado ayer las fumosas colas en la puerta de los estancos. Largas, muy largas, algunas kilométricas; la del estanco de la calle Gondomar llegó a alcanzar los linderos de la plaza de Cánovas, que ya está una tiradita. Pero lo peor del caso es que en los estancos no había tabaco más que del corriente; esto es, tabaco para los obreros; para los que fumamos con todo lujo esos lindisimos paquetitos de a sesenta, cuyos pitillos superan en gordura a los patillos de dientes, no había ni una colilla.

¡Qué le hemos de hacer, será nuestro sino pitear! Vayase a la cola de un estanco, permanezca ante el sufriendo las caricias de la estación invernal, a pesar de haber penetrado en la primavera, horas enteras y luego, cuando ya vislumbra los bigotes del guardia de seguridad, erigido en portero de la tabacalera, (señal de que estamos aspirando el olorillo indiscreto del tabaco), surge otro mortal diciendo enfáticamente: Paquetillos no hay. ¡Hombré qué gracioso es el pollo! ¿Nos vamos o nos quedamos? Optamos por lo segundo y en el rápido penetrarnos en el estanco; con la rapidez propia del caso demandamos tabaco y en vista de la escasez acaparamos el cajillón y gracias.

Menos mal que al fin y a la postre hay tabaco en nuestros estancos quinceañal o mensualmente; peor sería que fuera suprimido de Real orden, porque entonces peligraba una de las pocas distracciones que tenemos en la capital de segundo orden que se llama Córdoba. Beber vino, fumar, el Salón Ramírez, simpático y tal, y hemos terminado en cuanto a diversiones; menos mal que nos queda el aliciente de la cola ante los estancos en la que formamos pacientemente con la misma laboriosidad que el largo rosario de hormigas camino del confortable agujero.

Yo tengo un amigo, que ayer, cuando más enfadado me encontraba contemplando la miserable cajilla que la providencia me había deparado, enseñándome un paquetillo de los cuadrados me dijo: Si hicieras lo que yo, tendrías tabaco. Aquella incógnita que me planteaba el tabacalero incipiente me hizo cabilar un poco, ¿qué haría este buen hombre?... Al fin lo he adivinado. Pues comprar un paquetillo, sembrarlo en un arriate de su casa, y a los pocos días, una planta maravillosa, erguida y lozana, deja deslizar por entre el verdor de sus hojas unos pitillos maestramente liados y pitillos.

Este hombre no tiene que estar en la cola, y por tanto ha resuelto ipso facto el problema de la nicotina con una urdimbre promesa de química agrícola; dichoso el que sabe tocar los resortes de la magia poderosa y dichoso mil veces el que posee el eterno secreto de la inventiva.

No es posible permanecer en una cola todo un día portando una carta para proveyer del correspondiente franquico y cuando llegue el turno le diga el estancuero: ¡Caramba! ¿Un solo quiere? Pues bien podría haberse esperado otro ratito, porque ahora estamos despachando tabaco de cajillón.

Usted dispense, es lo que se me ocurre, y hay que callarse o irse o matar a alguien. La famosa cola, pues, solo es un entretenimiento nuevo, una especie de atalaya de la que se divisa todo un mundo que discurre calle arriba, desde la modesta risueña hasta la institutriz ceñuda; pero jamás sirve para obtener tabaco a no ser que haya amistad con el estancuero.

PERICLES. Sentida muerte Desgraciadamente teniendo el desamparo que la ciencia médica aguraba, la enfermedad que ha tenido postulado en cama más de un mes a Rafaelito Salamanca Dueñas.

Esta mañana a las 8.15 entregó su alma a Dios, y a las cinco de la tarde se hizo el entierro, que ha sido una imponente manifestación de duelo, testimoniando así a los inconcebibles padres y distinguida familia, el cariño que los profesábamos a Rafael. Los que le hemos tratado en la intimidad, no podemos por menos que derramar una lágrima y rezar un Padre nuestro.

Nos asociamos de todas veras el sentimiento que tan justamente embarga en estos momentos a la atribulada familia, urdiéndonos en sus oraciones para pedir al Altísimo por el eterno descanso de su alma. Se encuentra enferma de alguna gravedad doña Emilia Cabrera de Caballero, madre de nuestro amigo don Elías, farmacéutico en esta población y la carne de don Enrique Castro Cabrera, interventor de esta Agencia del Banco Español de Crédito. Le deseamos un total y pronto restablecimiento. —Corresp. Asal. 22 de Marzo de 1922.

De Quintas A las diez de la mañana del día 25 del actual se reunió la corporación municipal con objeto de celebrar juicio contradictorio para justificar la cualidad de hijos únicos a varios mozos del actual reemplazo que han alegado excepción para eximirse del servicio de las armas, y verificó después un sorteo entre los números que ha correspondido a un mismo mozo en el sorteo general. Lo que se anota para el conocimiento de los interesados en dicho reemplazo por si quieren presenciar dicho acto público.

Sucesos y denuncias Blasfonia Por blasfemar en la vía pública hallándose embriagado ha sido denunciado Rafael González Olmo, apodado «El Charlie», quien ha sido puesto a disposición del gobernador.

Escandaloso Fernando Romero Moreno, vecino de Cádiz, ha sido denunciado por promover la fiesta escandalosa en la plaza de Cánovas, hallándose en estado de embriaguez.

Encargando a la Agencia López, de Córdoba, el levantamiento de actas y deces de cuenta a los ferrocarriles, hará valer nuestros derechos.

CRÓNICA BARCELONESA

Perdiendo el tiempo

Apenas abiertas las Cortes las tendencias políticas han vuelto a enseñorearse del Parlamento, bajo el pretexto de pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales, cuya suspensión, legal e ilegal, tanto ha contribuido a devolver a Barcelona la tranquilidad de que tan necesitados nos hallamos.

Nadie cree que las piezas oratorias de los señores de la oposición, puedan constituir una nueva amenaza para la vida barcelonesa, pues nadie cree en la sinceridad de quienes en el Congreso han arremetido contra el jefe del Gobierno, por el mantenimiento de una situación que no fué él quien precisamente la sancionó desde la «Gaceta de Madrid». La opinión pública no ve en lo ocurrido en el Congreso más que un nuevo juego político con vistas a las galerías, y por eso nada teme. Otra cosa sería si se sospechara que el Parlamento pudiera llegar a hacer causa común con los que ostentan la representación de los grupos parlamentarios, pues ante tal sospecha se iniciaría seguramente en Barcelona un movimiento general de protesta contra quienes, sin otro móvil que atardear de despreciar la vida y el desarrollo de un pueblo, que solo aspira a trabajar y desenvolverse en medio del respeto mutuo más profundo a todas las ideas y a todas las opiniones.

A nadie se le ocurre que se hace imposible la continuación indefinida de la anomalía constitucional; pero tampoco deja de reconocer aquí nadie que sería una temeridad imponderable volver a la legalidad sin que el Gobierno den las Cortes medios adecuados para poder defender a la sociedad contra sus sistemáticos enemigos. Obrar de otra forma equivaldría a entregar indefensa a España entera, y muy especialmente a Cataluña y Barcelona, a los que a fin lamentable estado de postración y de zozobra la condujeron.

Por esta razón, los catalanes, los barceloneses todos, lo mismo los de izquierda que los de derecha, ven con desconfianza esas campañas que solo pueden conducir a agravar la situación y a comprometer la seguridad del trabajo y de la vida ciudadana, y todos, a una, piden que el tiempo que se pierde en discusiones estériles sobre problemas suficientemente discutidos, se emplee en encontrar la fórmula legal que permita prevenir el mal e imponer rápidamente la sanción, sin peligro para el que ni un solo instante se coloque al borde de la ley. Esta es la aspiración de todos y esta debe ser la que inspire los debates parlamentarios, si quienes en ellos tomen parte quieren poderse llamar de ser los legítimos representantes del cuerpo electoral que los eligió.

El cronista recoge hoy lo que aquí se dice y se piensa sobre problema tan vital para Barcelona, y al hacerlo así, siente como pocas veces la satisfacción del deber cumplido, esperando tendrán en cuenta los señores diputados sus convenientes partidistas, sino que se fijarán en la necesidad de defender la vida nacional, aunque sea a costa de grandes sacrificios.

Barcelona, marzo 1922. José Comaró.

Francisco de Guzmán Gómez

Consolación sin número Se hacen toda clase de instalaciones eléctricas, a precios sin competencia. Son cumplimentados inmediatamente los avisos por contar con personal competente. Los conductores son de la renombrada marca Pirelli con aislamiento de tres capas, seguridad exigida por la Compañía suministradora del fluido.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Muy pronto ¡el más colosal acontecimiento cinematográfico! Formidable ESTRENO de la más estupenda creación de la Cinematografía moderna, que se titula

El nacimiento de una nación

Sobervia producción americana en dos jornadas y ocho partes, en la que se revelan los acontecimientos más emocionantes desarrollados en los primeros años de la fundación de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la guerra que sostuvieron en el año de 1861 con los Estados Confederados del Sur de América. Esta magna obra cinematográfica ha sido puesta en escena bajo la dirección del gran autor y director DAVID W. GRIFFITHS, el mago de la cinematografía, autor de la película «A los corazones del mundo».

La proyección de «EL NACIMIENTO DE UNA NACIÓN», constituirá el MAYOR ACONTECIMIENTO registrado hasta el día.

Laboratorio Químico Bacteriológico

DE JOSÉ DE DIEGO MARTINEZ FARMACÉUTICO SERO-DIAGNÓSTICOS.—Reacción de Wassermann, Sero-reacción para el diagnóstico de la fiebre tífica, paratífica, Malta, etc.—ORINAS.—JUGO GÁSTRICO, ESPUTOS, LÍQUIDO CEFALO-RAQUI DEO, FÓRMULAS LEUCOCITARIAS, RECIENTO GLOBULAR, LECHE (en especial de mujer), etc. Análisis INDUSTRIALES. Abonos, tierras, aceites, grasas, orujos, etc. Fernando Colón, 10 y 12.—Teléfono 150.—Córdoba.

Una opinión y un sistema de «El Metro»

Opinión que tiene «El Metro» que parece reclamo y puede que sea una gran verdad Si todo español contribuyese en tributación al Estado y Municipio en una medida equitativa y justa relacionada exactamente con su riqueza, capital o beneficios, la Hacienda Nacional y Municipal tendrían salvado su problema. Esto es lo que practica EL METRO en su negocio; todos sus clientes por igual exactamente copran a precios fijos y pagan al contado, que no es una Ley, pero es un sistema que se respeta. Cada comprador según la clase y cantidad de mercancías que lleva, así se le cobra con un beneficio equitativo y justo y así se evita que unos paguen mucho y otros nada.

Casa central: Marmel de Banuelos, 2.—Sucursal: San Agustín, 44.

En los Grandes Almacenes de Tejidos de Benigno Alvaro Pérez, Duque de Hornacuelos, 8 Se establecen sorprendentes SEMANAS DE LIQUIDACION por fin de temporada de artículos confeccionados para señoras, caballeros y niños.

Asombrosos precios

LA BIBLIOTECA «SÉNECA»

ACOTACIONES

He visto con la mayor satisfacción que son numerosos los lectores que asisten a la biblioteca de la Victoria, nombrada como el más insigne de los hijos de esta capital.

En aquel lugar apartado, que se ofrece a todos como retiro de paz y de cultura, he observado que concurren cotidianamente muchos señores, jóvenes y viejos, destacándose la circunstancia de que la mayoría corresponde a las clases modestas. De lo cual deduzco que la clase preeminente tiene bibliotecas propias, o lo sabe todo o no sabe nada.

Los bancos que circundan el kiosko donde se guardan los libros, son ya insuficientes para los lectores. Y como está prohibido salir del recinto del citado kiosko, se va a hacer cada vez más difícil la tarea comenzada.

Esos canapés no tienen árboles próximos que les presten sombra; por ello, si el día es hermoso y luce el sol, como suele hacerlo en esta población, no puede resistirse el calor que se experimenta al estar largo tiempo sentado. Además, siendo escaso el número de asientos, y aumentando todos los días el de lectores, ha de llegar el instante en que la obra resulte inadaptable.

Por otra parte, correrán estos días grises y angustiosos; se diluirán por los aires los negros nubarrones; cesarán las celiacías y los ventisqueros; y donde puso una gota de agua la hosca prohibición del invierno, cuajará una flor, y verdorarán los descarnados brazos de los árboles, y todo se poblará con el cantar amable de la vida, que está en el gorjeo de los pájaros, y en la calma del ambiente, en el oro del sol y en el perfume de las flores. Llegarán abril y mayo, y en sus mañanas, los hombres que sienten y gozan al contacto con la Naturaleza, irán a este paraje ameno y lenitivo; irán al parque de madre de todos la Naturaleza, y a todos da igualmente ternura y beneficios, que se traducen en la limpieza de las ideas, en lo noble y profundo de los conceptos, en la salud de la carne y del espíritu, en optimismo, alegría y placer.

Irán, pues, los hombres de corazón y buena voluntad, buscarán esos puros manantiales de la vida. Y es preciso que se preocupen de que deben, por la eficacia de esa labor emprendida.

Guardas hay en la Victoria para que vigilen el comportamiento de los lectores, que hay que dejar en mayor libertad, para que se recreen su talento con la lectura de esos libros seleccionados. Y hay, también, mil providencias aconsejadas por la discreción para garantizar el normal funcionamiento de la biblioteca.

Es, por tanto, indispensable a este elevado propósito el rodearlo de toda clase de alicientes para que la juventud sea atraída a estos centros de ilustración, con lo cual se instruye, se aleja de los malos hábitos, se regenera, se emancipa y se convierte en núcleo de ciudadanos conscientes, firmes, leales e idóneos.

Este es el modo de honrar a la Patria. Recordemos aquellos versos que consagra Machado a la memoria del maestro Giner de los Rios, tan viriles, tan robustos y tan arrebatadores, que son la mejor apología que puede hacerse de la influencia que obra en nosotros la contemplación natural. Terminan así:

Lievad a la montaña, A los azules montes Del ancho Guadarrama... Allí, el Maestro, un día, Soñó un nuevo florecer de España. A. Borrego Fernández. Córdoba, 23 de marzo de 1922.

Reunión de ferroviarios

Anoche, a las nueve y media, en el salón de actos del Centro Republicano celebró junta general la sección cordobesa del sindicato de ferroviarios andaluces y del sur de España. El objeto de la asamblea era tratar acerca de la readmisión y destino a Córdoba de un empleado cuya pasada conducta mereció, previo expediente, la separación del servicio.

El presidente de esta sección cordobesa, nuestro querido amigo don Manuel Villar Rodrigo, fué días pasados a Málaga para exponer ante el director general de la compañía que esa extraña readmisión haría muy hondamente en sus sentimientos el deber y de la honorabilidad de los ferroviarios, sobre todo a los de Córdoba, que eran los designados a convivir y a acatar las órdenes del readmitido.

Al señor Villar en Málaga se le planteó la cuestión de tal manera; expúsole el director tales razones, que a la misión que llevaba de absoluta justicia se le opuso un examen de muy justificadas generosidades. El director general de la Compañía de Andaluces, ante el presidente delegado de sus obreros y empleados, no pudo por menos de reconocer la suprema, irreductible razón de la sección cordobesa del sindicato, y dijo que, en efecto se levantaban contra su acuerdo, pero que adoptado a impulsos de su corazón y sin creer que pudiera producir conflictos, no lo rectificaba. Yo—expresó el director al señor Villar—creyendo que podría disponer en mi casa salvé de la miseria a uno de sus acogidos; veo con disgusto, mas con satisfacción al mismo tiempo que mis obreros ponen muy alto su moral y su dignificación. Vean si ella les aconseja que yo separe definitivamente a ese hombre que mereció mi gracia.

El señor Villar, ante declaraciones tan magnánimas de la superioridad, que reconocía en la organización ferroviaria una fuerza y la capacidad para que fuese definitivamente en el asunto, creyó oportuno, y por ello hay que felicitarle, volver a Córdoba y reunir a la sección para que diese su dictamen. Y así se lo manifestó al Director general, rogándole que le acompañara, para corroboración de cuanto él dijese en presencia de sus representantes, el presidente del Comité del Sindicato señor Velasco.

La reunión de anoche, pues, a la que asistió el señor Velasco, fué para lo que dejamos transcrito. Habló elocuentemente don Manuel Villar Rodrigo, poniendo de relieve el triunfo espiritual conseguido por la sección de Córdoba, en manos de la cual ha puesto el Director general la suerte de un hombre, y lo que es más, la aprobación o la denegación de un acto directorial.

El señor Villar aconsejó la clemencia. En iguales términos y con gran entusiasmo se manifestó el presidente del Comité, señor Velasco.

La Asamblea, por unanimidad, se mostró conforme con la readmisión del compañero. A continuación el señor Velasco explicó los éxitos y proyectos del Comité que preside, siendo muy aplaudido.

Don Manuel Villar remató el acto exhortando a los reunidos a que presten a la organización sus máximos fervores, mode el único para triunfar en todos y en cada uno de sus hermosísimos fines. Fué muy aplaudido.

Asistió al acto, como delegado de la autoridad, el señor Villarrubia.

Un perol no puede resultar bien de ninguna de las maneras si no se lleva antes que todo la consabida damajuanita de rico vino comprado en la Bodega Diéguez (Realejo 66) donde lo hay exquisito y a precios mi competencia.

LA CONCEPCIÓN Gran Pastelería y Confitería

Antonio Mira (Miritá) Este acreditado Establecimiento elabora para los próximos días de Semana Santa las exquisitas empanadas de pescado con los excelentes generos, vinos y licores peculiares en la misma y que tanta fama le dieron. CALLE CONCEPCIÓN

Fábrica de Mosaicos HIDRÁULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción y Fábrica de Yesos] Nuestra Señora del Carmen (Estación de Campo Real) Manuel García Bartolomé Despacho: Plaza de Colón, 15.—Córdoba

R. Cruz Conde

El mejor MONTILLA Especial C. C.

Bética JOSÉ D. RUIZ DE JABONES PIROS

Escritorio: Ramirez de Arellano, 15 Fábrica: Carcamo, 14 Gonzalo Espejo Automóviles de alquiler Vulcanización de neumáticos. Pisos de goma. SEVILLA, 11

Clinica Nevado

MEDICINA GENERAL GARGANTA, MARIZ, OIDOS García Lopera, 4 CONSULTA, DE 1 A 3.

Casa Sapena

Especialidad en medias.—Inmenso surtido en calzado para niños.—Calle de Cárdenas, número 26 (antes Letrados).

Por el hambre de un pueblo

Hay que salvar la vida a más de diez millones de seres. Todas las naciones y ciudades del mundo dan sus corazones a esta cruzada de la misericordia.—Córdoba no será una excepción.

Desde Aguilar

Ejemplo a imitar.—La voz del doctor Nansen se hace oír en toda Europa, en demanda de socorro para un pueblo que sucumbe, y también ha tocado al corazón de estos obreros que sufren las fatigas del trabajo donando unos céntimos de sus salarios para salvar si llega a tiempo la vida de algún pequeñuelo que en los exteriores de la muerte se halle en un país lejano y que tal vez pueda dar al mundo una nueva fuente de ciencia en el transcurso del tiempo.

Así debe proceder todo el que siente algo por la humanidad y especialmente los trabajadores, que todavía permanecen sordos a los ojos de los que se sacrifican por los a causa de todos los que sufrimos en esta sociedad presente. Los trabajadores, en estos últimos años, hicieron grandes organizaciones socialistas y sindicales dentro de las sociedades, federaciones y confederaciones, propagando al campesino de la provincia que la unión constituye la fuerza y que los trabajadores del mundo eran hermanos que no existen fronteras para ellos, hoy que los hombres de Rusia llaman en su auxilio para salvar de una muerte segura a treinta millones de seres no deben permanecer sumidos en la mayor indiferencia.

Volved la vista, campesinos, a los que carecen de todo y dedicar unos céntimos de vuestros salarios a los que os llaman en las sacudidas de la muerte. No han hecho el llamamiento nuestros intelectuales, o es que ya se os han borrado las tácticas que os han enseñado? Ejercer la solidaridad, y entonces habréis cumplido un deber de conciencia, no nos suceda lo que dice el adagio: «Una cosa es predicar y otra dar trigo».

Concurrir a las listas de los obreros rusos, imitad el ejemplo de otros compañeros, y con esto combatiremos la campaña de difamación que contra ellos lanza cierta prensa.

Señor director de LA VOZ, Córdoba. Muy señor mío: Ruego a usted inserte en el periódico que dignamente dirige, la adjunta lista para la suscripción que tiene abierta en pro de la Rusia hambrienta, por don Joaquín P. Madrigal, recolectada en la fábrica de «La Concepción», que los señores Carbonell y Compañía, poseen en esta localidad, por los trabajadores de buena voluntad, en socorro de sus hermanos rusos, dando pruebas de buen espíritu de solidaridad para los desgraciados.

Por lo que le quedará sumamente agradecido suyo afmo. y s. s. q. e. s. m. Pedro Algaba Salido.

Novena lista

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pesetas). Includes names like Rafael Angulo, Rafael García, Francisco Remero, Pablo Payo, Gregorio Luque, Francisco Arrebola, Angel Blanco, Francisco García, Francisco Mejías, Juan Castro, Francisco Arjona.

Porras, Vaño, Gishert y Anón

Fábricas de harinas sistema Buhla en El Carpio y Córdoba Producción diaria 60.000 kilos Servicio de harinas y salvados a domicilio TELÉFONO 569

OFICINAS GRAN CAPITÁN, NÚMERO 11

Cambios de trigos por harinas.

Urbanización de BELLA VISTA (CIUDAD-JARDIN)

Venta de parcelas y construcciones de chalets a plazos y al contado Razón: San Felipe núm. 11. De 9ª a 12 y de 3ª

VERDADERAS GANGAS

Encontrará el público en el nuevo Establecimiento de Tejidos de I. RUIZ por fin de temporada.—Artículos de inmejorable calidad Inmenso surtido y precios sumamente económicos. Especialidad en pañería para caballeros. María Cristina y Alfonso XIII sin número (frente al Gobierno civil)

Pedro López e Hijo

BANQUEROS APARTADO NÚM. 7.—TELÉFONO 34.—CÓRDOBA Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

SOLARES

Se venden para edificaciones y para industrias hasta el barrio de las Ollerías.—Para tratar con señores D. Rafael Gavira, Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba

Sotomayor, S. A. —Aceites y Cereales

Gran surtido en GARBANZOS especiales para siembra.

# Información telefónica

**El conflicto del Metro y el municipio en vías de solución.**—Pasado mañana saldrá el alto comisario para la Corte.—Después de la entrevista con el Gobierno se asegura no volverá a Marruecos.—El general Aizpuru es el candidato del Gobierno para la alta comisaría.—Los presos gubernativos hacen un llamamiento a los diputados.—No van tropas a Marruecos.—El ministro de la Guerra lo desmiente y califica de fantasía.—Los regionalistas se opondrán al nombramiento de alcalde de Real orden en Barcelona.—Matos ponente en el asunto del Banco de Barcelona.—Parte oficial.—Ampliación del Consejo.—Se ha tratado de la cuestión de Marruecos.—Discrepancia entre los ministros.

## (Agencia Mencheza) De Madrid

Madrid 24, de la 11:16 a las 3:50 m.  
**CONGRESO**  
(Final de la sesión de ayer)

Betiz de Lugo defiende energicamente a las autoridades de Canarias contra los ataques que le ha dirigido el señor Guerra del Río.  
Pineda justifica a las autoridades y repite que se informará con detenimiento de lo ocurrido, pues mientras tanto le es imposible fallar.  
Se da lectura a una proposición incidental firmada por los diputados Romeo, Prieto y otros en la que se pide a la Cámara se inicie un debate referente a los asuntos de Marruecos.  
Romeo, como primer firmante de la misma, la defiende leyendo para demostrar sus argumentos un artículo del reglamento de la Cámara al objeto de que la proposición se quede sobre la mesa.  
Bugallal promete que en la sesión de mañana se discutirá con todo el detenimiento que merece la cuestión.  
Se da lectura a varios asuntos que figuraban en el orden del día, y son aprobados sin discusión.

**El debate sobre enseñanza**  
Yanguas Messias justifica su actuación como catedrático de la Universidad con motivo de la organización de la fiesta del Estudiante, celebrada el día de Santo Tomás de Aquino.  
Explica lo sucedido y dice que el claustro tomó los acuerdos basándose en una buena voluntad por parte de todos, y un arreglo a los derechos que concede la autonomía universitaria, sin que por ello existiera ni el menor asomo de separatismo.  
Dice que la fiesta del Estudiante corresponde señalar la fecha de la celebración al ministro de Instrucción Pública, único que puede influir en la mayor brillantez de la misma.  
Habla a continuación de la resolución del Consejo universitario y dice que éste está llamado a resolver. Manifiesta que los acuerdos tomados por el claustro no herían en nada la susceptibilidad y autoridad que en todo momento asiste al rector.

Rebate las afirmaciones de Barcia y dice que el Consejo universitario acordó celebrar la fiesta del Estudiante no por unanimidad, como se ha dicho, sino por mayoría absoluta de votos, que no es lo mismo.  
Termina diciendo que la Universidad obra libremente con arreglo al dictado de los profesores, correspondiéndole su autonomía y dentro de las normas que señala el derecho.

Gascón y Marín censura duramente al ministro de Instrucción Pública, y dice que su presencia al frente de la enseñanza de la nación es un grave perjuicio para el desarrollo de la misma. Califica de injustos los acuerdos en contra del claustro universitario.  
Rechaza las manifestaciones que se han hecho sobre los consejeros de Instrucción Pública, y dice que las medidas tomadas por Silió en materia de enseñanza obstruyen el desarrollo normal de la enseñanza, y corrian el riesgo de que se viera truncado el progreso de la misma.

Dice que las reformas introducidas por el ministro son completamente absurdas y perjudiciales y exponen la ignorancia de Silió y la pérdida del programa a seguir; mejor hubiera sido—dice—que se hubiera copiado de la confección de un presupuesto decoroso dentro de su departamento.  
Pide mejoras para locales de escuelas en todas las provincias, y se extiende en largas consideraciones para demostrar el estado anárquico en que nos encontramos en materia de enseñanza. Solicita que el ministro se ocupe cuanto antes del problema de la habitación para locales de escuelas de la que se hayan necesitadas la mayoría de las establecidas en España.

**Beltrán y Musitu y Cambó conferencia**  
El ministro de Gracia y Justicia celebró una conferencia con el jefe de los regionalistas señor Cambó. A la salida dijo el ministro a los periodistas que como ampliación al tratado en el Consejo de ministros, diría que se había celebrado un amplio cambio de impresiones sobre la cuestión de Marruecos, sin que se llegara a tomar acuerdo ninguno.  
—Por tanto—continuó—este asunto ha quedado pendiente de resolución para otro

**GRAN TEATRO** — Espectáculo preferido por el público selecto  
Función para hoy 24 de Marzo de 1922.

Tarde a las seis y media.—Estreno del séptimo libro y exhibición del sexto de la colosal novela cinematográfica en nueve libros, *Mathías Sandorf*, según la novela de Julio Verne. Proyección de las grandiosas comedias *El blanco del negro* en el amarillo y *Charlot y la mujer del prójimo*. Grandioso éxito de risa.  
A las nueve de la noche.—Grandes Secciones de Cine y Varietés.—Proyección de los libros 6.º y 7.º de la colosal película *Mathías Sandorf*.—Gran éxito de la gran bailarina española *Manolita Marco*. Éxito grandioso de la eminente estrella española de aires regionales *Ofelia de Aragón*.—En las proyecciones escogidas composiciones musicales.

**SALON RAMIREZ Gran Cine** — Gran función para hoy 24 de Marzo de 1922

Por la tarde a las seis y cuarto.—Estreno del episodio 7.º y repetición del 6.º de *Las Aventuras de Ruth*.  
Por la noche a las nueve.—A beneficio de la familia del obrero Juan Pedregosa, muerto en el accidente ocurrido en la Torre de la Malmuerta.—Exhibición de los episodios sexto y séptimo de *Las Aventuras de Ruth*.—Despedida de Conchita Reyes.—Éxito ruidoso de la pareja de baile *Hermanas Soldevilla*.—Éxito sin precedentes de *Los Doce*.—Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—Para precios véase las pizarras del salón.

**Correos y Telégrafos.**—Preparación por oficinas del Cuerpo.—Para detalles, oficinas de Telégrafos o Montenegro, 3, Lucena.  
**Detenidos.**—Caravana vicio embriagado sin darse cuenta interesado ni perjudicar su salud. Infamia de caracinos verdos con el Licor y los Polvos Lavid.—De venta en la farmacia de don Angel Avilés, Claudio Marcelo 8, Córdoba.

Se vende una máquina para hacer café, 4 cafeteras de mazo, 3 teleros, cogeas, cucharillas y bandejas, tazas para chocolate y demás accesorios, todo nuevo. Horas de venta, de 4 a 7 de la tarde. Repostería del Casino Republicano.

Se atiende amplio local, frente a los tres del ferrocarril, en los que fueron almacenes de madera de San Rafael, donde darán su En casa particular de buena educación admiten huéspedes en familia o soltera dormir. Razón Contería del Realjo.

Se vende piano alemán marca Spret y otro Rotmeyer y Compañía, ambos perfectos estado.—Gondomar 8, 2.  
Se atienden pastos para ganado cabrío, y matar y vacuno en la Dehesa de Pando, en la barriada de Alcolea. Para tratar esta faena.

Horno de ladrillos.—Se atiende el único horno de ladrillos que existe en la barriada de Alcolea. Para tratar con la señora Vinda de Guerra, en la finca de Penolobillas.  
Se somiten huéspedes en familia, en la calle Antonio del Castillo núm. 2, frente a la casa de Correos, y se atienden habitaciones amuebladas.  
Se vende máquina para hacer medias, en muy buen estado. Se atiende gratis a usario. Razón Grajes número 3.  
Se atienden pisos en la Puerta del Brillante.

Se atienden amplios locales para almacenes y cuartos con arquería, situación inmediata al Paseo de la Victoria. Razón Osario 47, de 12 a 14.  
Se venden muy barato escarpate, estantería y mostrador propios para tienda de comestibles, caizado o casi análogo.—Alfaro 54.  
Joven con práctica de operaciones de banca y contabilidad, se ofrece para casa de comercio. Referencias a satisfacción.—Gutiérrez de los Ríos, 17.—Córdoba.  
Se vende la casa calle Julio Romero de Torres número 21.

Consejo, que seguramente se celebrará el sábado o el lunes.

### Designación de ponente

La comisión de Justicia que preside el diputado señor Martínez Acacio, ha designado para que intervenga en el asunto del Banco de Barcelona al ex-ministro del Trabajo don Leopoldo Matos.

### El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia será obsequiado con un banquete

Los amigos del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, piensan obsequiar a éste con un banquete para festejar sus triunfos políticos.

### La sesión de ayer, sin interés

Terminada la sesión formáronse los consignantes corrillos y conciliabulos divagando acerca del resultado de la sesión de ayer y de las próximas.

Acercá de la celebrada hoy, convienen todos en que la sesión transcurrió tranquilamente sin incidentes lamentables, y afirmaban que en el discurso del señor Besteiro había predominado la acritud, pero sin hacer uso de lenguaje violento.

Manifestaban también que entre el ministro y los señores Besteiro y Gascón, tal vez se hubieran producido altercados, pero la oratoria festiva de Pizanti sirvió de sedante y de paliativo, evitando con ello discusiones violentas y transformando la tempestad dura y fría en suave e irrisoria.

### La sesión del Congreso de hoy

Bugallal dijo a los periodistas que mañana, a primera hora, se continuaría el debate sobre Marruecos, planteado por la proposición incidental firmada por Romeo.

Después continuará el debate sobre enseñanza, tocándose el turno al catedrático señor Suárez Inclán. Después hablará Nacher y por último Sapico.

Por último, se tratará de la cuestión en la que el Ayuntamiento y la Compañía del Metropolitano, si es que algún diputado quiere tratar del asunto.

### Melquiades aconseja a los ediles de la minería

Se han reunido los concejales que constituyen la minería municipal reformista con su jefe don Melquiades Alvarez. Este les manifestó que deben renunciar todos los cargos a semejanza de lo hecho por las fracciones liberales a excepción de la albita y que deben continuar en esta actitud en tanto sus compañeros de oposición no acepten ninguna, pues si esto llegara, en ese caso deben imitarlos.

Desde luego les ediles reformistas protestarán del nombramiento del alcalde de Real orden.

### La propaganda reformista

El partido reformista ha acordado comenzar en breve una activa campaña en provincias.

Don Melquiades marchará a Cádiz el próximo día uno al objeto de tomar parte en un mitin que tendrá lugar el día dos de abril, en dicha capital.

Seguidamente los propagandistas marcharán a Jerez de la Frontera y después continuarán a Alicante y otras capitales.

### No van tropas a Marruecos. Todo ha sido pura fantasía

El ministro de la Guerra ha desmentido rotundamente la especie propagada acerca de que el Gobierno pensara enviar a Marruecos veinte mil hombres al objeto de que tomasen parte en las próximas operaciones en el campo de Alhucemas.

### Los regionalistas se opondrán al nombramiento de alcalde de Real orden

Un significativo miembro del partido regionalista ha manifestado a los periodistas que Cambó es en absoluto contrario a que se nombre alcalde de Real orden en Barcelona, por no considerarlo conveniente en los momentos actuales y además porque no toleraría ni aceptaría ni un solo catalán.

En su vista, terminó dicho personaje solo quedará eso del nombramiento de alcalde de Real orden para Madrid, que por obra del Gobierno va a quedar rebajada a capital de primera a una de segundo orden.

### Los presos gubernativos exigen un escrito al Congreso

Los presos por delitos gubernativos encarcelados por orden de don Millán Priego han dirigido una carta abierta a redacciones de los periódicos de Madrid, copia de la remitida al Congreso de los diputados y que dice así:

«Los que suscriben, presos gubernativos suplican con el mayor fervor a los diputados a Cortes que interpongan todo valimiento para que cuanto antes sean restablecidas las garantías constitucionales, ya suspensión obliga a nuestras esposas e hijos a sufrir penalidades sin cuento,»

mande el hambre y la miseria mientras permanecemos en reclusión por delitos comunes en los que no aparecemos como cómplices.

La carta contiene otros párrafos llamando a los corazones de los diputados. Va firmada por todos los presos gubernativos.

### La "Epoca," y la cuestión de Marruecos

Este periódico en su artículo de fondo se muestra partidario de que la cuestión de Marruecos se discuta ampliamente en el Congreso, por entender que con ello se hace un gran beneficio al país, que en todo momento se encuentra completamente ajueno de lo que sucede.

### Berenguer a la corte

Pasado mañana saldrá de Tetuán con dirección a Madrid el alto comisario de España en Marruecos don Dámaso Berenguer.

El objeto del viaje es conferenciar con el Gobierno acerca de la cuestión de Marruecos, a cuyo objeto ha sido llamado a la corte.

Según varias opiniones de los mejor enterados, parece que Berenguer explicará ante el Consejo sus proyectos, y si son aceptados en todas sus partes y sin limitación alguna, en ese caso volverá a Marruecos, continuando en el desempeño del cargo.

Caso de que el Gobierno no apruebe sus planes, Berenguer presentará la dimisión, y será nombrado alto comisario el jefe del Estado Mayor Central general Aizpuru.

Afirmar los comentaristas que Berenguer no volverá a Marruecos, por muchos ofrecimientos que el Gobierno le haga.

### Pinlés y el Municipio

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el conflicto municipal se haya bastante atenuado, dando por seguro que en breve quedará resuelto por completo.

Manifiesta el ministro que todos los servicios están cubiertos y que cree que la actitud y pericia del alcalde lo resolverá todo.

### Los ministros y la fórmula económica

Los señores Sánchez Guerra y Bergaín han estado trabajando durante todo el día en la fórmula económica, intercalando proyectos que armonicen los intereses de todos.

El Consejo ha nombrado una ponencia formada por los señores Sánchez Guerra y Bergaín, que seguirá estudiando esta cuestión con el detenimiento que merece.

### Ampliación del Consejo de ministros.—Sánchez Guerra dice que han tratado de la cuestión de Marruecos

Terminado el Consejo de ministros el señor Sánchez Guerra manifestó que se había tratado de la cuestión de Marruecos. Se estudió el problema en toda su magnitud y se hizo presente la necesidad de realizar una clase de esfuerzos.

El presidente requirió la opinión de sus compañeros, especialmente de los ministros de Marina, Guerra, Instrucción Pública y Estado, por haber sido miembros del Gabinete anterior y conocer a fondo el problema.

Escuchados todos se acordó aplazar definitivamente esta cuestión hasta tanto llegue a Madrid el Alto comisario, a cuyo objeto hoy le ha telegrafiado el ministro de la Guerra para que venga a Madrid, al fin de que llegue el próximo domingo, celebrando seguidamente varias conferencias.

Disintieron de la opinión expuesta por sus compañeros los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia, señores Silió y Musitu, que eran en absoluto contrarios al programa expuesto por el presidente.

### La fórmula económica

También se ha tratado en el Consejo de la fórmula económica, acordándose someterla a la aprobación de las minorías.

Beltrán y Musitu se mostró partidario de que antes que groser la que afecta al asunto ferroviario, se haga solo una adición que dilate el auxilio que el estado prestará a las compañías.

### Parte oficial de la guerra

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el parte oficial, que dice así:

El alto comisario comunica al ministro de la Guerra que en las posiciones de Centa, Tetuán y Larache, reina un fortísimo temporal de lluvias.

En la primera se encuentra incomunicada la posición de Jagues, por hallarse rodeada de nieve.

En Melilla reina, asimismo, un furioso temporal que impide que operen las escuadras de aviación.

Mandar tasar los falones a la Agencia López, de Córdoba, y ahorraréis dinero.

## ALMACEN DE CAMAS METALICAS Y COLCHONES SOMMIERS

### CAMAS DE MADERA Y MUEBLES

**Alfonso Redondo**

Duque de No. 2, rue de Córdoba  
Ventas a plazos y al contado

## Enrique Torres

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE HORMIGON ARMADO

Venta de solares en el Brillante. Para informes y detalles: Avenida de Canalejas, 7 dup.—Córdoba

## Estómago - Intestino - Hgado

Especialista: BERNAL BLANCAFORT

Consulta, de 1 a 3  
Marqués de Boll, 1.—Esquina Gondomar.

## Máquinas "Yost," para escribir

Sin cinta La mejor del mundo

Gerente en Córdoba y su provincia: Joaquín P. Madrigal.—Gondomar, 4.

## Importación de café

Especialidad en tostados

Fábrica de Caramelos.—Litografía Azúcares estuchados

## CAPARROS.—CORDOBA

## Plaza de Toros de Córdoba

Se subarrienda la Plaza de Toros de esta capital por temporadas parciales o fechas sueltas. Para tratar con don Antonio Blanco, Imágenes, 4.—Córdoba.



¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO.

## Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24, Córdoba

## SIFILIS

### ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre. Cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Lamber con la debida instrucción, pesetas 3.25.

## VENEREO

### Confites LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4.25. Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

## MEDICAMENTOS LAMBER

CALLE DE CLARA, 56.—BARCELONA

De venta en Córdoba, Farmacia de D. ANGEL AVILÉS, Claudio Marcelo, núm. 8.

## Azulejos de todas clases

Tuberías de Gres, semi-gres y Barro Cuartos de baño de lujo y económicos

## JOSE GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Casa central en Sevilla.—Despacho y Escritorio: Gran Capitán, 19.—Teléfono, 15 SE FACILITAN CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA CINCO LINEAS O CÉNTIMOS INSERCIÓN

- Alcornoques.—Bodegas de vinos y Almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Vinos de Montilla, de Rueda, Tintos y Blancos de Valdepeñas, Llanera, Colinas, Antisados, Ginebra, Rom y uva. Vinos y uva de uva. Se sirven a domicilio.—Pérez 1, Teléfono, 100.
- Gran Capitan.—Autos de alquiler y coches de accionistas para los mismos. Jardín de la Plaza de España y Francia.—Ferrepe Gómez
- Venden de 6 a 10 sillones de junco en buen estado propios para salón o casino. Precios módicos. Razón Madera Alta número 14 (Carretera).
- Correos y Telégrafos.—Preparación por oficinas del Cuerpo.—Para detalles, oficinas de Telégrafos o Montenegro, 3, Lucena.
- Detenidos.—Caravana vicio embriagado sin darse cuenta interesado ni perjudicar su salud. Infamia de caracinos verdos con el Licor y los Polvos Lavid.—De venta en la farmacia de don Angel Avilés, Claudio Marcelo 8, Córdoba.
- Se vende una máquina para hacer café, 4 cafeteras de mazo, 3 teleros, cogeas, cucharillas y bandejas, tazas para chocolate y demás accesorios, todo nuevo. Horas de venta, de 4 a 7 de la tarde. Repostería del Casino Republicano.
- Se atiende amplio local, frente a los tres del ferrocarril, en los que fueron almacenes de madera de San Rafael, donde darán su En casa particular de buena educación admiten huéspedes en familia o soltera dormir. Razón Contería del Realjo.
- Se vende piano alemán marca Spret y otro Rotmeyer y Compañía, ambos perfectos estado.—Gondomar 8, 2.
- Se atienden pastos para ganado cabrío, y matar y vacuno en la Dehesa de Pando, en la barriada de Alcolea. Para tratar esta faena.
- Horno de ladrillos.—Se atiende el único horno de ladrillos que existe en la barriada de Alcolea. Para tratar con la señora Vinda de Guerra, en la finca de Penolobillas.
- Se somiten huéspedes en familia, en la calle Antonio del Castillo núm. 2, frente a la casa de Correos, y se atienden habitaciones amuebladas.
- Se vende máquina para hacer medias, en muy buen estado. Se atiende gratis a usario. Razón Grajes número 3.
- Se atienden pisos en la Puerta del Brillante.
- Se atienden amplios locales para almacenes y cuartos con arquería, situación inmediata al Paseo de la Victoria. Razón Osario 47, de 12 a 14.
- Se venden muy barato escarpate, estantería y mostrador propios para tienda de comestibles, caizado o casi análogo.—Alfaro 54.
- Joven con práctica de operaciones de banca y contabilidad, se ofrece para casa de comercio. Referencias a satisfacción.—Gutiérrez de los Ríos, 17.—Córdoba.
- Se vende la casa calle Julio Romero de Torres número 21.
- Se venden 100 hincos para alabrado y 30 colcheros labrados para arados. Para tratar José Ruiz Patonino, Alcolea.
- Persona que se haya encontrado un pedazo de seda negra desde la Plaza del Tamber por la calle Carretteras hasta la Espertera, y quiera devolverlo se le gratificará en lo que desee. Puede entregarse Plaza del Tamber número 1, Córdoba.
- Cuando veas que no llevo una gorra de Guillon, es porque estoy borrado y no tengo ni un botón.